RESOLUCIÓN Nº 873/2010

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO DE LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 08/2010, PARA MANTENIMIENTO DE CENTROS ABIERTOS DEL PROGRAMA ABRAZO DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA."

Asunción, 29 de Octubre de 2010.-

VISTO: El Memorándum D.A.F. Nº 1171/10 de la Dirección General de Administración y Finanzas, a través del cual solicita Adjudicar el Llamado de Licitación por Concurso de Ofertas Nº 08/2010 para Mantenimiento de Centros Abiertos del Programa Abrazo de la Secretaría Nacional de la Niñez y la Adolescencia, según Acta de Apertura Nº 62/10, comparativo e informe de evaluación, **Expediente Nº 324.482, ID Nº 193.820,** correspondiente al **Rubro 240: Gastos por Servicios de Aseo, Mantenimiento y Reparación**, y; ----------

CONSIDERANDO:

QUE, existe la necesidad de adjudicar el Llamado de Licitación por Concurso de Ofertas Nº 08/2010, para Mantenimiento de Centros Abiertos del Programa Abrazo de la Secretaría Nacional de la Niñez y la Adolescencia, según Acta de Apertura Nº 62/10, comparativo e informe de evaluación, **Expediente Nº 324.482, ID Nº 193.820,** correspondiente al **Rubro 240: Gastos por Servicios de Aseo, Mantenimiento y Reparación**, de conformidad a la solicitud presentada por la Dirección General de Administración y Finanzas.----------

QUE, la solicitud de la Dirección General de Administración y Finanzas fue formulada en atención al informe de evaluación elaborado por el comité conformado para el efecto.----------

QUE, de conformidad al informe de referencia, en fecha 11 de Octubre de 2010, se da lectura al acta de apertura Nº 62 /10 el que se realiza de conformidad a lo establecido en el Artículo 24 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en Artículo Nº 54 del Decreto Nº 21.909/03, que reglamenta la Ley Nº 2051/03.----------

QUE, se establece la metodología de evaluación indicada en el artículo 61 del Decreto 21909/03, que reglamenta la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y se procede a la verificación de las documentaciones sustanciales (formulario de Presentación de la Oferta, Formulario de Precios, Garantía de Mantenimiento de Ofertas, Poderes suficientes del firmante de la oferta) solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones y presentadas por los oferentes.---

QUE, del análisis realizado a los oferentes: **ING. DIEGO SZKLARKIERVICZ** y **ING. JULIO CESAR GÓMEZ,** cumplen con la presentación de los documentos de carácter sustanciales y formales. ----------

QUE, el Comité de Evaluación, procede a efectuar las operaciones aritméticas correspondientes, de manera a determinar las ofertas más bajas. Así mismo se procede a la elaboración del Cuadro Comparativo de Ofertas, observándose que la oferta del **ING. JULIO CESAR GÓMEZ,** no presenta la addenda correspondiente al Lote Nº 10 correspondiente al Centro Abierto de la Ciudad de Mariano Roque Alonso, en consecuencia la oferta para el Lote es rechazada por el Comité de Evaluación.----------

Liz Cristina Torres
Ministra - Secretaria Ejecutiva

RESOLUCIÓN Nº 873/2010

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO DE LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 08/2010, PARA MANTENIMIENTO DE CENTROS ABIERTOS DEL PROGRAMA ABRAZO DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA."

QUE, consecuentemente realizadas las correcciones aritméticas por el Comité de Evaluación, se determinan los precios más bajos, quedando como sigue: para el **ING. JULIO CESAR GÓMEZ** para los LOTES Nº 1; 2; 3; 4; 5; 6; 7, 8; 9; 11; 12; 13; y 14, y la Empresa **ING. DIEGO SZKLARKIERVICZ:** LOTE Nº 10.----------

QUE, una vez definidas las ofertas más bajas, para cada Lote, se proceda a la evaluación de los demás requisitos del llamado.----------

QUE, el Comité de Evaluación, recomienda a la Máxima Autoridad Institucional, la adjudicación para el Mantenimiento de los Centros Abiertos a los Oferentes que cumplen con los requisitos y exigencias del Pliego de Bases y Condiciones del llamado de referencia.----------

QUE, la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" estipula en su Art. 28 "Adjudicación" La Convocante, adjudicará al participante que presente la oferta más solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas..... La máxima autoridad será la que resuelva sobre la adjudicación...----------

QUE, la Ley Nº 1680/01 "Código de la Niñez y la Adolescencia", en relación a las atribuciones de la Ministra-Secretaria Ejecutiva, establece en su **Art. 40, Inc. f) dictar todas las resoluciones que sean necesarias para la consecución de los fines de la Secretaría..."**----------

QUE, conforme a lo expuesto precedentemente, corresponde Adjudicar el Llamado de Licitación por Concurso de Ofertas Nº 08/2010 para Mantenimiento de Centros Abiertos del Programa Abrazo de la Secretaría Nacional de la Niñez y la Adolescencia, según Acta de Apertura Nº 62/10, comparativo e informe de evaluación, **Expediente Nº 324.482, ID Nº 193.820,** correspondiente al **Rubro 240: Gastos por Servicios de Aseo, Mantenimiento y Reparación,** aplicando los procedimientos establecidos y previstos en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Reglamentación por Decreto Nº 21.909/03, a los Oferentes que se individualizan en la parte resolutiva de la presente resolución, para la provisión de lo detallado.----------

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

LA MINISTRA - SECRETARIA EJECUTIVA DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA

R E S U E L V E

Art. 1°.- ADJUDICAR, el Llamado de Licitación por Concurso de Ofertas Nº 08/2010 para Mantenimiento de Centros Abiertos del Programa Abrazo de la Secretaría Nacional de la Niñez y la Adolescencia, según Acta de Apertura Nº 62/10, comparativo e informe de evaluación, **Expediente Nº 324.482, ID Nº 193.820,** correspondiente al **Rubro 240: Gastos por Servicios de Aseo, Mantenimiento y Reparación**, para la provisión de lo detallado, a los siguientes Oferentes: ----------

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Secretaría Nacional de la Niñez y la Adolescencia
Asunción - Paraguay

RESOLUCIÓN Nº 873/2010

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO DE LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 08/2010, PARA MANTENIMIENTO DE CENTROS ABIERTOS DEL PROGRAMA ABRAZO DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA."

ING. JULIO CÉSAR GÓMEZ

Lote Número	Centro Abierto	Monto adjudicado en números	Monto adjudicado en letras
1	Centro Nº 2	Gs. 8.703.526	Guaraníes Ocho Millones Setecientos Tres Mil Quinientos Veintiséis
2	Centro Nº 3	Gs.12.369.043	Guaraníes Doce Millones Trescientos Sesenta y Nueve Mil Cuarenta Tres.
3	Centro Fernando de la Mora	Gs.10.530.604	Guaraníes Diez Millones Quinientos Treinta Mil Seiscientos Cuatro
4	Centro de Lambaré	Gs.11.373.600	Guaraníes Once Millones Trescientos Setenta y Tres Mil Seiscientos
5	Centro Villa Morra	Gs.10.932.700	Guaraníes Diez Millones Novecientos Treinta y Dos Mil Setecientos.
6	Centro San Lorenzo	Gs.10.371.500	Guaraníes Diez Millones Trescientos Setenta y Un Mil Quinientos.
7	Centro de Capiatá	Gs. 6.242.600	Guaraníes Seis Millones Doscientos Cuarenta y Dos Mil Seiscientos.
8	Centro de Itaugua	Gs.12.201.600	Guaraníes Doce Millones Doscientos Un Mil Seiscientos.
9	Centro de Ñemby	Gs.8.543.400	Guaraníes Ocho Millones Quinientos Cuarenta y Tres Mil Cuatrocientos.
11	Centro de Limpio	Gs.6.760.800	Guaraníes Seis Millones Setecientos Sesenta Mil Ochocientos.
12	Centro de Luque	Gs.11.266.400	Guaraníes Once Millones Doscientos Sesenta y Seis Mil Cuatrocientos.
13	Centro de Ciudad del Este	Gs. 14.619.000	Guaraníes Catorce Millones Seiscientos Diecinueve Mil.
14	Centro de Adopciones	Gs. 8.328.320	Guaraníes Ocho Millones Trescientos Veintiocho Mil Trescientos Veinte.
Monto Total Adjudicado		**Gs.132.243.093**	**Guaraníes Ciento Treinta y Dos Millones Doscientos Cuarenta y Tres Mil Noventa y Tres.**

SECRETARIA NACIONAL DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA

Liz Cristina Torres
Ministra - Secretaria Ejecutiva

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Secretaría Nacional de la Niñez y la Adolescencia
Asunción - Paraguay

RESOLUCIÓN Nº 873/2010

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO DE LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 08/2010, PARA MANTENIMIENTO DE CENTROS ABIERTOS DEL PROGRAMA ABRAZO DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA."

ING. DIEGO SZKLARKIERVICZ	**Lote Número**	**Centro Abierto**	**Monto adjudicado en números**	**Monto adjudicado en letras**
	10	Centro de Mariano Roque Alonso	Gs.17.430.000	Guaraníes Diecisiete Millones Cuatrocientos Treinta Mil.
	Monto Total Adjudicado		**Gs.17.430.000**	**Guaraníes Diecisiete Millones Cuatrocientos Treinta Mil.**

Art. 2°.- COMUNICAR, a quienes corresponda, y cumplido archivar.----

Liz Cristina Torres
Ministra – Secretaria Ejecutiva